

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- **0353**

SALTA, **25 MAR 2014**

Expediente N° 10.009/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 24 y 30 por la suma total de Pesos \$1.614,00 (Pesos Un mil seiscientos catorce).

ARTÍCULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales a los bienes patrimoniales que a continuación se detallan:

| CANT. | DETALLE | FS | IMPOR. TOTAL |
|-------|-----------------------------------|----|-----------------|
| 3 | Silla 700 apilable tapizado negro | 24 | \$ 807,00 |
| 3 | Silla 700 apilable tapizado negro | 30 | \$ 807,00 |
| | TOTAL | | \$ 1.614,00 |

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$1.614,00 (Pesos Un mil seiscientos catorce) en la Partida Presupuestaria 4-3-7-Equipo de oficina y muebles del anticipo recibido mediante Expediente N° 23.042/13-Funcionamiento.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en RESERVA, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales